COMISIÓN DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025

ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA SEMIPRESENCIAL

Fecha: Miércoles 4 de junio de 2025

Resumen	1. *Aprobación por **UNANIMIDAD** de los presentes, de las Actas de la Décima Novena y Vigésima Sesión Ordinaria del 14 y 21 de mayo de 2025, respectivamente.* 2. *Aprobación por **MAYORÍA** de los presentes, el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 9778/2024-CR, que propone la Ley que modifica el Código Penal, Decreto Legislativo 635, para fortalecer mecanismos de control en los terminales portuarios.* 3. *Aprobación por **MAYORÍA** de los presentes y **con cargo a redacción**, el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 6186/2023-CR, que propone la Ley que modifica el Código Penal, Decreto Legislativo 635, para tipificar el delito de exposición al peligro por arrojo de residuos sólidos en cauces naturales.* 4. *Aprobación por **MAYORÍA** de los presentes, el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 6744/2023-PE, que propone la Ley que modifica el Decreto Legislativo 1400 que aprueba el Régimen de Garantía Mobiliaria, para otorgar a la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos el ejercicio de la función de ejecución coactiva.* 5. *Aprobación por **MAYORÍA** de los presentes y **con cargo a redacción**, el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 7869/2023-CR, que propone la Ley que modifica la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, a fin de promover la simplificación administrativa.* 6. *Rechazado por **MAYORÍA** de los presentes, el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 5571/2022-CR, que propone la Ley que modifica el Código Penal, Decreto Legislativo 635, para sancionar como falta contra las buenas costumbres el arrojo o abandono de residuos en espacios públicos naturales y culturales.* 7. *Sustentación de proyectos de ley presentados y decretados a la Comisión:* - *De la congresista Katy Ugarte Mamani del Proyecto de Ley 11072/2024-CR de su autoría, que propone la Ley que dispone el traslado de los reos de alta peligrosidad a las cárceles del país de el salvador vía convenio entre los gobiernos del Perú y el Salvador.* - *De la congresista Diana Gonzales Delgado del Proyecto de Ley 9890/2024-CR de su autoría, que propone la Ley que restringe el ingreso de deudores alimentarios a eventos deportivos y espectáculos de entretenimiento.* - *Del congresista Guido Bellido Ugarte del Proyecto de Ley 11156/2024-CR de su autoría, que propone la Ley que integra a los trabajadores sujetos al régimen del*

	Decreto Legislativo 1057 del Programa Nacional de Centros Juveniles (PRONACEJ), al Régimen Laboral 728. - *Del congresista Álex Paredes Gonzáles del Proyecto de Ley 11061/2024-CR de su autoría, que propone la Ley que modifica el artículo 279-G del Código Penal a fin de precisar los alcances de la tenencia ilegal de armas de fuego, garantizar la proporcionalidad de las penas aplicables y fortalecer los mecanismos de control y supervisión de las armas de fuego en el territorio nacional.* 8. *Aprobación por **UNANIMIDAD** de los presentes, de la autorización para la ejecución de los acuerdos sin esperar el trámite de aprobación del acta.*
Introducción	*En Lima, en la Sala Francisco Bolognesi del Palacio Legislativo y a través de la Plataforma Microsoft Teams, siendo las 08:03 horas del miércoles 4 de junio de 2025, se reunieron, bajo la presidencia del congresista Isaac Mita Alanoca, los congresistas titulares Alejandro Enrique Cavero Alva, Francis Jhasmina Paredes Castro, María Grimaneza Acuña Peralta, María del Carmen Alva Prieto, Yessica Rosselli Amuruz Dulanto, José Alberto Arriola Tueros, Juan Bartolomé Burgos Oliveros, Waldemar José Cerrón Rojas, Víctor Raúl Cutipa Ccama, Pasión Neomias Dávila Atanacio, Gladys Margot Echaíz Ramos Vda. de Núñez, Américo Gonza Castillo, María de los Milagros Jackeline Jáuregui Martínez de Aguayo, David Julio Jiménez Heredia, Silvia María Monteza Facho, Martha Lupe Moyano Delgado, Alejandro Muñante Barrios, Margot Palacios Huamán, Alex Antonio Paredes Gonzales, Tania Estefany Ramírez García, Héctor Valer Pinto y Héctor José Ventura Ángel.* *Asimismo, participaron en la sesión los congresistas Guido Bellido Ugarte, Diana Gonzales Delgado y Jhakeline Katy Ugarte Mamani.* *Con el quórum reglamentario se inició la Vigésima Primera Sesión Ordinaria Semipresencial.* *Se presentaron las licencias/dispensas de los congresistas José María Balcázar Zelada, Jorge Alberto Morante Figari, Susel Ana María Paredes Piqué y Germán Adolfo Tacuri Valdivia.*
Aprobación de Actas	*Se aprobó por **UNANIMIDAD** de los presentes:* - *El Acta de la Décima Novena Sesión Ordinaria del 14 de mayo de 2025, y* - *El Acta de la Vigésima Sesión Ordinaria del 21 de mayo de 2025.*
Despacho	*No hubo despacho de documentos.*
Informes	*El presidente informó sobre las actividades realizadas en la Cuarta Audiencia Pública Descentralizada de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, que se llevó a cabo el pasado viernes 30 de mayo en la ciudad del Cusco.* *No hubo informes de congresistas.*
Pedidos	*No hubo pedidos de congresistas.*

Orden del Día	1. *Debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 9778/2024-CR, que propone la Ley que modifica el Código Penal, Decreto Legislativo 635, para fortalecer mecanismos de control en los terminales portuarios.* *El presidente sustentó y sometió a debate el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 9778/2024-CR.* *Sin intervención de congresistas, se procedió a la votación siendo **APROBADA** por **MAYORÍA** de los presentes, con los votos a favor de 11 congresistas: Mita Alanoca, Paredes Castro, Acuña Peralta, Arriola Tueros, Cerrón Rojas, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Gonza Castillo, Palacios Huamán, Paredes Gonzáles y Valer Pinto; 7 votos en contra de los congresistas: Cavero Alva, Amuruz Dulanto, Echaíz Ramos, Jiménez Heredia, Moyano Delgado, Muñante Barrios y Ramírez García; y 1 abstención de la congresista Monteza Facho.* *Se **APROBÓ** por **MAYORÍA** de los presentes, el dictamen de recaído en el Proyecto de Ley 9778/2024-CR.* 2. *Debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 6186/2023-CR, que propone la Ley que modifica el Código Penal, Decreto Legislativo 635, para tipificar el delito de exposición al peligro por arrojo de residuos sólidos en cauces naturales.* *El presidente sustentó y sometió a debate el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 6186/2023-CR.* *En el debate intervinieron los congresistas Cavero Alva y Moyano Delgado quienes plantearon una modificación a la fórmula legal, lo cual fue aceptado por el presidente.* *Luego de ello, se procedió a la votación siendo **APROBADA** por **MAYORÍA** de los presentes y **con cargo a redacción**, con los votos a favor de 21 congresistas: Mita Alanoca, Cavero Alva, Paredes Castro, Alva Prieto, Amuruz Dulanto, Arriola Tueros, Burgos Oliveros, Cerrón Rojas, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Gonza Castillo, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jiménez Heredia, Monteza Facho, Moyano Delgado (con reservas), Muñante Barrios, Palacios Huamán, Paredes Gonzáles, Ramírez García, Valer Pinto (con reservas) y Ventura Ángel; 1 voto en contra de la congresista Acuña Peralta; y sin abstenciones.* *Se **APROBÓ** por **MAYORÍA** de los presentes y **con cargo a redacción**, el dictamen de recaído en el Proyecto de Ley 6186/2023-CR.* 3. *Debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 6744/2023-PE, que propone la Ley que modifica el Decreto Legislativo 1400 que aprueba el Régimen de Garantía Mobiliaria, para otorgar a la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos el ejercicio de la función de ejecución coactiva.* *El presidente sustentó y sometió a debate el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 6744/2023-CR.*

	*Sin intervención de congresistas, se procedió a la votación siendo **APROBADA** por **MAYORÍA** de los presentes, con los votos a favor de 16 congresistas: Mita Alanoca, Paredes Castro, Acuña Peralta, Alva Prieto, Amuruz Dulanto, Arriola Tueros, Burgos Oliveros, Cerrón Rojas, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Gonza Castillo, Jáuregui Martínez de Aguayo, Monteza Facho, Muñante Barrios, Paredes Gonzáles y Valer Pinto; 5 votos en contra de los congresistas Jiménez Heredia, Moyano Delgado, Palacios Huamán, Ramírez García y Ventura Ángel; y sin abstenciones.* *Se **APROBÓ** por **MAYORÍA** de los presentes, el dictamen de recaído en el Proyecto de Ley 6744/2023-CR.* 4. *Debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 7869/2023-CR, que propone la Ley que modifica la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, a fin de promover la simplificación administrativa.* *El presidente sustentó y sometió a debate el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 7869/2023-CR.* *En el debate intervino el congresista Gonza Castillo quien planteó modificaciones a la fórmula legal, lo cual fue aceptado por el presidente.* *Luego de ello, se procedió a la votación siendo **APROBADA** por **MAYORÍA** de los presentes y **con cargo a redacción**, con los votos a favor de 16 congresistas: Mita Alanoca, Paredes Castro, Acuña Peralta, Alva Prieto, Amuruz Dulanto, Arriola Tueros, Burgos Oliveros, Cerrón Rojas, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Gonza Castillo, Monteza Facho, Muñante Barrios (con reservas), Palacios Huamán, Paredes Gonzáles (con reservas) y Valer Pinto; 4 votos en contra de los congresistas Jiménez Heredia, Moyano Delgado, Ramírez García y Ventura Ángel; y sin abstenciones.* *Se **APROBÓ** por **MAYORÍA** de los presentes y **con cargo a redacción**, el dictamen de recaído en el Proyecto de Ley 7869/2023-CR.* 5. *Debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 5571/2022-CR, que propone la Ley que modifica el Código Penal, Decreto Legislativo 635, para sancionar como falta contra las buenas costumbres el arrojo o abandono de residuos en espacios públicos naturales y culturales.* *El presidente sustentó y sometió a debate el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 5571/2022-CR.* *En el debate intervinieron los congresistas Moyano Delgado, Valer Pinto y Gonza Castillo.* *Luego de ello, se procedió a la votación siendo **RECHAZADA** por **MAYORÍA** de los presentes, con los votos a favor de 8 congresistas: Mita Alanoca, Paredes Castro, Acuña Peralta, Arriola Tueros, Cerrón Rojas, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio y Palacios Huamán; 11 votos en contra de los congresistas Alva Prieto, Amuruz Dulanto, Echaíz Ramos, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jiménez Heredia, Monteza Facho, Moyano Delgado,*

	Muñante Barrios, Ramírez García, Valer Pinto y Ventura Ángel; y 2 abstenciones de los congresistas Gonza Castillo y Paredes Gonzáles. *Se **RECHAZÓ** por **MAYORÍA** de los presentes, el predictamen de recaído en el Proyecto de Ley 5571/2022-CR.* *El congresista Víctor Cutipa Ccama presentó **RECONSIDERACIÓN** a la votación mediante Oficio 58-2024-2025-GP-VCC-CR.* 6. *Sustentación de proyectos de ley presentados y decretados a la Comisión:* - *De la congresista Katy Ugarte Mamani del Proyecto de Ley 11072/2024-CR de su autoría, que propone la Ley que dispone el traslado de los reos de alta peligrosidad a las cárceles del país de el salvador vía convenio entre los gobiernos del Perú y el Salvador.* *Luego de la sustentación realizada por la congresista Ugarte Mamani, el presidente señaló que la exposición servirá para preparar el predictamen correspondiente.* - *De la congresista Diana Gonzales Delgado del Proyecto de Ley 9890/2024-CR de su autoría, que propone la Ley que restringe el ingreso de deudores alimentarios a eventos deportivos y espectáculos de entretenimiento.* *Luego de la sustentación realizada por la congresista Gonzáles Delgado, el presidente señaló que la exposición servirá para preparar el predictamen correspondiente.* - *Del congresista Guido Bellido Ugarte del Proyecto de Ley 11156/2024-CR de su autoría, que propone la Ley que integra a los trabajadores sujetos al régimen del Decreto Legislativo 1057 del Programa Nacional de Centros Juveniles (PRONACEJ), al Régimen Laboral 728.* *Luego de la sustentación realizada por el congresista Guido Bellido, el presidente señaló que la exposición servirá para preparar el predictamen correspondiente.* - *Del congresista Álex Paredes Gonzáles del Proyecto de Ley 11061/2024-CR de su autoría, que propone la Ley que modifica el artículo 279-G del Código Penal a fin de precisar los alcances de la tenencia ilegal de armas de fuego, garantizar la proporcionalidad de las penas aplicables y fortalecer los mecanismos de control y supervisión de las armas de fuego en el territorio nacional.* *Luego de la sustentación realizada por el congresista Paredes Gonzáles, el presidente señaló que la exposición servirá para preparar el predictamen correspondiente.*
Dispensa del Acta	*Se aprobó la ejecución de los acuerdos, con dispensa de aprobación del acta.*

Término	*La versión en audio y video de la sesión forma parte de la presente acta.* *Siendo las 10:01 horas, se levantó la sesión.*
Firmas	FIRMA DIGITAL Firmado digitalmente por: MITA ALANOCA Isaac FAU 20161749126 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 11/06/2025 16:02:11-0500 ***ISAAC MITA ALANOCA*** *Presidente* FIRMA DIGITAL Firmado digitalmente por: PAREDES CASTRO Francis Jhasmina FAU 20161749126 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 12/06/2025 12:27:05-0500 ***FRANCIS PAREDES CASTRO*** *Secretaria*